CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: MAYO DE 2018

Yo **MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ FLOREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1022412448**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma un millón seiscientos veinticinco mil Pesos ($1.625.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN MULTIMEDIA A LA AYUDANTIA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS

CONTRATO No. 397 CENAC PERSONAL 2018.

Valor total: diecisiete millones ochocientos setenta y cinco Mil Pesos ($17.875.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ FLOREZ**
Identificación:	**1022412448**
Lugar de Residencia:	**AV. CRA 80# 44 - O4 SUR**
Teléfono :	**3204708371**
Cuenta de Ahorros :	**724535984 – BBVA**

Firma:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Mayo de 2018

No. DEL CONTRATO	No. 397 – CENAC PERSONAL – 2018
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
CRP	N/A – SECOP II
FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
CONTRATISTA	Nombre completo: MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ FLOREZ Identificación: C.C. 1022412448 DE BOGOTÁ Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia: AV. CRA 80 # 44 – 04 SUR. Teléfono de contacto: 320 4708371 E-mail de contacto: sebastian.fernandez96@hotmail.com
SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MAURICIO MORALES QUIJANO Cargo: OFICIAL DE EVALUACION Y DESARROLLO Resolución N° 024 del 09 de Enero de 2018
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN MULTIMEDIA A LA AYUDANTIA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el SUPERVISOR(A) del contrato o quien haga sus veces por ausencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales: 1. Realizar graficas complementarias para actividades de la DIGEH 2. Realizar creación de estilos gráficos 3. Realizar ilustraciones, creación de estilos gráficos y diseño gráficos para la DIGEH 4.Verificar la página web, actualización, creación de diseños correspondientes al BANER de la DIGEH 5. Realizar videos, fotografía, diseños, gráficos, ayudas, diapositivas y demás presentaciones que sean requeridas por la DIGEH 6. Estar afiliado y realizar los pagos mensuales al sistema integrado de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales 7. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 8. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 9. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

<table>
<tr><td></td><td>10. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
12. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
13 Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>1 Graficas complementarias</td><td>Backup archivo digital con ayuda dirección 2018</td><td>Creacion folleto procesos DIGEH</td><td>MAYO 2018</td></tr>
<tr><td>2. Creacion estilos graficos</td><td>Backup archivo digital tablero digital</td><td>Creación de tablero digital SIATH</td><td>MAYO 2018</td></tr>
<tr><td>3. Diseños graficos para la DIGEH</td><td>Backup digital con diseño de Ayudas 360 powerpoint</td><td>Creación y corrección ayudas proceso 360</td><td>MAYO 2018</td></tr>
<tr><td>4. Actualizacion banner pagina web</td><td>Backup digital con ayudas en power point</td><td>Apoyo ayudas power point proceso crgas laborales</td><td>MAYO 2018</td></tr>
<tr><td>5. Preentaciones power point</td><td>Backup archivos digitales con ayudas proceso escalafón de cargos</td><td>Creación de ayuda proceso escalafón de cargos</td><td>MAYO 2018</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Mayo de 2018

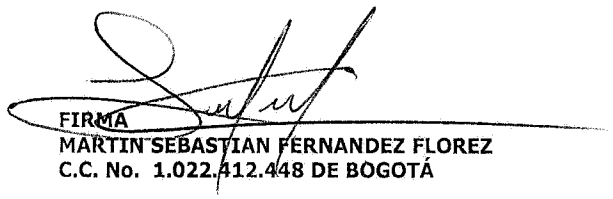

FIRMA
MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ FLOREZ
C.C. No. 1.022.412.448 DE BOGOTÁ

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que FERNANDEZ FLOREZ MARTIN SEBASTIAN identificado(a) con CC 1022412448 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ FLOREZ identificado(a) con CC 1022412448

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
8478944195	333225842	I	2018-04-30	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30																		$781,242	12.5%	$97,700
8478944195	333225842	I	2018-04-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30																		$781,242	16%	$125,000
8478944195	333225842	I	2018-04-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-05	30																		$781,242		$0
8478944195	333225842	I	2018-04-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-05	30																		$781,242		$0
8478944195	333225842	I	2018-04-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-05	30																		$0	0%	$0
8478944195	333225842	I	2018-04-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-05	30																		$0	0%	$0
8478944195	333225842	I	2018-04-30	ARL	14-28	ARP SURA (ANTES SURATEP)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30																		$781,242	0.522%	$4,100

PAGADO

Este certificado se expide el día 2018-05-07 a las 03:04.